



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC20S325**

OK  
CONVENIO MODIFICATORIO **NÚMERO 1 (UNO)** AL CONTRATO **NÚMERO DC20S325** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD SUBROGADA PARA NIVEL CENTRAL, ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, UMAE'S Y CENTROS VACACIONALES", RÉGIMEN ORDINARIO Y SERVICIO DE "SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR" (PARTIDA 6 SURESTE RÉGIMEN BIENESTAR), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR LA **C. EDITH GUADALUPE ZAPATA MENDOZA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL,, Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 02 de julio de 2020, "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E100-2020**, con una vigencia para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12:00 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de **\$6,215,241.90 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula **DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

### **DECLARACIONES**

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

1.1.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062414 de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Previos con números, emitidos por el Coordinador de Finanzas e Infraestructura, de fechas 17 y 21 de diciembre de 2020, respectivamente, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)**, del presente instrumento jurídico.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC20S325**

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **"EL INSTITUTO"** conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

**I.2.-** Con oficio número 59-54-81-61-0722/4278 de fecha 17 de diciembre de 2020, el Coordinador de Finanzas e Infraestructura de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, solicitó a **"EL PROVEEDOR"** su anuencia para realizar la ampliación del importe del contrato y la vigencia al 31 de enero de 2021, de conformidad con lo establecido en el propio oficio, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.3.-** Por oficios números 59-54-81-61-0722/4256 y 4416 de fechas 17 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, el Coordinador Técnico de Seguridad y Resguardo de Inmuebles y el Coordinador de Finanzas e Infraestructura de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, solicitaron al Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, así como a la Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio, anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.4.-** Por oficio número 09 53 84 61 1CFJ/11684/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, recibido el 28 del mismo mes y año, el Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó a la Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio, anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.5.-** En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, en su calidad de Área Contratante del Contrato primigenio, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento.

**II.- "EL PROVEEDOR"** declara, a través de su Representante Legal, que:

**II.1.-** Con escrito de fecha 17 de diciembre de 2020, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando el incremento de la prestación del servicio bajo las mismas condiciones contractuales, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**II.2.-** Está en condiciones de continuar proporcionado a **"EL INSTITUTO"** los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

**III.- "LAS PARTES"** declaran, por conducto de su Apoderado Legal y Representante Legal, respectivamente, que:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC20S325

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen en ampliar en un 16% para Campeche y el 20% para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur el monto del contrato, modificando el plazo de la prestación del servicio y la vigencia del contrato al 31 de enero de 2021, conforme a lo señalado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, modificando para tal efecto el primer párrafo de la cláusula segunda, cláusula cuarta y quinta del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad de **\$7,424,636.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- ...**

**PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- ...**

...  
...

El plazo del servicio concluirá a las 23:59 horas del 31 de enero de 2021.

**QUINTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES”** convienen que la vigencia del presente contrato será para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12:00 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021.

**SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica o en su caso, una garantía adicional por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre la cantidad que se incrementa.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC20S325**

**TERCERA.- "LAS PARTES"** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

**CUARTA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **31 de diciembre de 2020**, por duplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

**"EL INSTITUTO"**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**EL PROVEEDOR"**  
**SERVICIOS INDUSTRIALES E  
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

**C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**  
Representante Legal

**C. EDITH GUADALUPE ZAPATA MENDOZA**  
Representante Legal

**REPRESENTANTE COMÚN DE LOS  
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

Artículos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

**C. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ**  
Coordinador Técnico de Seguridad y Resguardo de Inmuebles

RRSR/CFRD/JMHN

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC20S325**

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONORA VICARIO  
SENCHOPERA MADRE DE LA PAZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/ **11684** /2020.

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020.

**Licenciada**  
**Claudia Patricia Rodríguez Dorantes,**  
**Titular de la División de Contratos.**  
**Presente.**

TORNADO: JOE M. HERNÁNDEZ  
CM1

Por este conducto me permito remitirle el oficio número 595481610722/4256 con sus respectivos anexos, suscrito por el Coordinador Técnico de Seguridad y Resguardo de Inmuebles de la Unidad de del Programa IMSS-Bienestar, mediante el cual solicita se realice un Convenio Modificatorio al contrato DC20S325 suscrito con la empresa Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V., para la prestación del "Servicio de Seguridad subrogada para Nivel Central, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, UMAE's y Centros Vacacionales régimen ordinario y Servicio de seguridad subrogada para el programa IMSS-BIENESTAR", (partida 6 ) del procedimiento No. LA-050GYR019-E100-2020, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Titular**

**Ing. Vicente Callejas Serrano**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE  
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

★ 28 DIC 2020 ★

RECIBIDO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Lic. Rafael Ricardo Sanchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)
- Mtro. A. Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)
- C.P. Eduardo Thomas Ulloa.- Titular de la Unidad de Administración. (\*)
- Dra. Gisela J. Lara Saldaña.- Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR. (\*)
- Cnel. Flavio Alejandro Perea Alcaraz.- Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles. (\*)
- C. Adolfo Sandoval Romero.- Titular de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura. (\*)

(\*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

VCS/EMH

ANEXOS  
Recibi  
109-01-2021  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



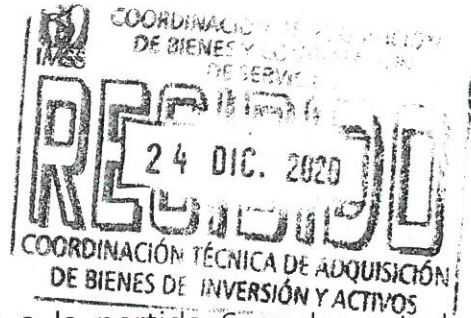
**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020.

Of N° 59-54-81-61-0722/ 4256

**Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández**  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Presente.



Me refiero al contrato **DC20S325**, correspondiente a la partida 6 en los estados de Campeche, Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur, suscrito entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Servicios Industriales e Institucionales S.A de C.V derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR019-E100-2020, del Servicio de "Seguridad Subrogada para Nivel Central, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, UMAES y Centros Vacacionales Régimen Ordinario y Servicio de Seguridad Subrogada para el Programa IMSS BIENESTAR".

Al respecto, el Programa requiere ampliar el instrumento jurídico antes referido, para dar continuidad al servicio de seguridad por el mes de enero, toda vez que el proceso de contratación previsto para el periodo de febrero a diciembre 2021, se encuentra en curso.

Por lo anterior, se solicita la elaboración de un Convenio Modificatorio que amplíe el 16 % para Campeche y el 20% para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur al monto total al contrato señalado en la cláusula segunda, así como la cláusula quinta, relativa a la vigencia, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

"SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de \$6,215,241.90 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 2 (dos) del presente contrato."

Debe decir:

"SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de \$7,424,636.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 2 (dos) del presente contrato."



Continúa.../





GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA VICARIO  
RESERVA LA MADRE DE LA PATRIA

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

Dice:

"QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020.

Debe decir:

"QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento las siguientes consideraciones:

- a) El incremento de los montos contratados no excede el 20% del importe establecido en el contrato.
- b) Con la ampliación de la vigencia hasta las 23:59 horas del día 31 de enero de 2021, se podrá dar continuidad al servicio en el estado de México, hasta en tanto se sustancie el procedimiento de contratación centralizada, el cual contempla una vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre 2021.
- c) Se mantienen las mismas condiciones en cuanto a precio y características técnicas, abatiendo el posible incremento de costos, lo anterior toda vez, que la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 52 lo prevé.
- d) Con esta modificación, se garantiza la salvaguarda del patrimonio institucional, beneficiarios, trabajadores y usuarios, así como mantener en orden de seguridad y funcionamiento operacional las instalaciones y equipos de os inmuebles del IMSS.
- e) Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo, por un monto de \$ 156,152.91 para Campeche, \$796,530.24 para Chiapas, \$184,701.60 para Veracruz Norte y \$ 265,513.14 para Veracruz Sur; mismos que se respaldan con la suficiencia presupuestal que representa el periodo de ampliación, así como la solicitud y carta de anuencia proporcionada por parte del proveedor.

Continúa.../



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
MADRE DE LA PATRIA

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

Le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Cnel. Flavio Alejandro Perea Alcaraz**  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Seguridad y Resguardo de Inmuebles

**Adolfo Sandoval Romero**  
Titular de la Coordinación de Finanzas e  
Infraestructura

C.c.p: Dra. Gisela J. Lara Saldaña.- Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR  
Mtro. Eduardo Thomas Ulloa.- Titular de la Unidad de Administración del IMSS  
Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales

\*Copias internas IMSS por el SICGC.

MCG/AMV

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS





**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.

Of N° 59-54-81-61-0722/4416

**Lic. Claudia Patricia Rodriguez Dorantes**  
Titular de la División de Contratos  
Presente.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE  
PLANIFICACIÓN Y CONTRATOS

★ 31 DIC 2020 ★  
**RECIBIDO**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En alcance a mis similares No. 4256, 4258, 4259, 4260, 4261 de fecha 17 de diciembre de 2020, derivados de las solicitudes de ampliación a los contratos No. **DC20S325, DC20S326, DC20S327, DC20S328 y DC20S329**, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 en los estados de Puebla, Estado de México Poniente, Campeche, Chiapas, Veracruz Norte, Veracruz Sur, Durango, Tamaulipas y la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR, en los que se le solicitó la elaboración de Convenios Modificatorios que amplíen hasta el 20% del monto total a los contratos señalados en sus cláusulas segunda, así como la cláusula quinta, relativa a la vigencia al 31 de enero de 2021.

Al respecto, me permito solicitar sea incluida igualmente la cláusula CUARTA, relativa al plazo de la prestación del servicio de conformidad con lo siguiente:

Dice:

**"CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-**  
**"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar a el **"INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 1 (uno)** de este instrumento jurídico apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones, precisiones a la convocatoria y acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

**PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El servicio se realizará conforme a lo señalado en el numeral 1 de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones, integrada como **Anexo 2 (dos)** al presente contrato".

Debe decir:

**"CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-**  
**"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar a el **"INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 1 (uno)** de este instrumento jurídico apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones, precisiones a la convocatoria y





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
ASOCIACIÓN  
**LEONA VICARIO**  
MERCADERÍA MADRE DE LA PATRIA

**UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR**

acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

**PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El servicio se realizará conforme a lo señalado en el numeral 1 de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones, integrada como **Anexo 2 (dos)** al presente contrato.

El plazo del servicio concluirá a las 23:59 horas del 31 de enero de 2021".

Le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Cnel. Flavio Alejandro Perea Alcaraz**  
Coordinador Técnico de  
Seguridad y Resguardo de Inmuebles

**Adolfo Sandoval Romero**  
Coordinador de Finanzas e Infraestructura

C.c.p: Dra. Gisela J. Lara Saldaña.- Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR  
Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.-Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales en el IMSS

\*Copias internas IMSS por el SICGC.







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
ANIVERSARIO  
**LEONORA VICARIO**  
"MÉJICA TAMBIÉN ES UNA MUJER"

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020

Of N° 59-54-81-61-0722/4278

**C. Edith Guadalupe Zapata Mendoza**  
Representante Legal de la empresa  
"Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V."  
Presente.

Me refiero al contrato del Servicio de Seguridad subrogada para el Programa IMSS-BIENESTAR que brinda su representada, al amparo del instrumento jurídico No. DC20S325, correspondiente a su representación en los estados de Campeche, Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur, cuya vigencia concluirá a las 23:59 horas del próximo 31 de diciembre de 2020 y, con el fin de dar continuidad al servicio antes mencionado, por este conducto solicito su anuencia para que de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realicen las modificaciones a la vigencia y a los montos contratados de acuerdo a lo que sigue:

*El contrato No. DC20S325, dice:*

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad de **\$6,215,241.90 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"**LAS PARTES**" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente contrato será para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de diciembre de 2020.

*El contrato No. DC20S325 debe decir:*

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad de **\$7,424,636.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Continúa.../

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DEL PROGRAMA  
IMSS-BIENESTAR

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**QUINTA.- VIGENCIA.-** "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será para Campeche a partir del 19 de junio de 2020 y hasta 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021, para Chiapas, Veracruz Norte y Veracruz Sur a partir de las 12 a.m. del día 01 de agosto de 2020 y hasta las 23:59 p.m. del día 31 de enero de 2021.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Adolfo Sandoval Romero**  
Coordinador de Finanzas e Infraestructura

C.c.p: Dra. Gisela J. Lara Saldaña - Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR.- Presente

\*Copias internas IMSS por el SICGC.

~~MGG/AMW/SARA~~







# CUSTODIA CORPORATIVA

SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL, SISTEMAS ELECTRONICOS DE VIGILANCIA, CAMARAS DE VIDEO Y ALARMAS.

No. DE REG. FEDERAL.: DGSP/128-04/537

No. REG. ESTATAL.: SSPC-046



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 de Diciembre de 2020.

**UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-  
BIENESTAR PRESENTE.**

**ANT'N: ADOLFO SANDOVAL ROMERO**  
**Coordinador de Finanzas e Infraestructura.**

En relación a su oficio N° 59-54-81-61-0722/4278 de fecha 17 de diciembre de 2020, mediante el cual nos solicitan nuestra anuencia para realizar la modificación a la vigencia y a los montos contratados bajo el contrato DC20S325, hasta el 31 de Enero del 2021.

Al respecto me permito informar nuestra aceptación para realizar la modificación a la vigencia y a los montos contratados bajo el contrato DC20S325, hasta el 31 de Enero del 2021.

Sin otro particular reciba usted un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. EDITH GUADALUPE ZAPATA MENDOZA  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**SIN TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
 CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000000525 - 2021

Dependencia Solicitante: D0054 IMSS-BIENESTAR Campeche  
 DSG División Servicios Generales  
 54999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 54

Descripción:

Servicio: Servicio de Policia Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ **21,538.33** Importe  
 Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
21.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
 CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 21,538.33  
 VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 MN

  
 ADOLFO SANDOVAL ROMERO  
 Autorizó  
 COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0054

No. SOLICITUD: 0000000525

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073200	54	540302	N/A	01/01/2021	21,538.33
TOTALES							21,538.33



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000000512 - 2021

Dependencia Solicitante: D0054 IMSS-BIENESTAR Campeche  
DSG División Servicios Generales  
54999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 54

Descripción:

Servicio: Servicio de Policia Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 134,614.58 ✓ Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
134.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 134,614.58  
CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 58/100 MN

C. ADOLFO SANDOVAL ROMERO  
Autorizó  
COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0054

No. SOLICITUD: 0000000512

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073110	54	549301	N/A	01/01/2021	134,614.58
TOTALES							134,614.58



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000001361 - 2021

Dependencia Solicitante: D0057 IMSS-BIENESTAR Chiapas  
DSG División Servicios Generales  
57999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 57

Descripción:

Servicio: Servicio de Policía Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 686,664.00 ✓ Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
686.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 686,664.00  
SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN

C. ADOLFO SANDOVAL ROMERO

Autorizó

COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0057

No. SOLICITUD: 0000001361

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073200	57	570301	N/A	01/01/2021	530,508.00
2	42062414	073110	57	579306	N/A	01/01/2021	156,156.00
<b>TOTALES</b>							<b>686,664.00</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000001362 - 2021

Dependencia Solicitante: D0057 IMSS-BIENESTAR Chiapas  
DSG División Servicios Generales  
57999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 57

Descripción:

Servicio: Servicio de Policía Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 109,866.24 ✓ Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
109.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 109,866.24  
CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 MN

ADOLFO SANDOVAL ROMERO  
Autorizó  
COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0057

No. SOLICITUD: 0000001362

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073200	57	570302	N/A	01/01/2021	109,866.24
TOTALES							109,866.24



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000001164 - 2021

Dependencia Solicitante: D0082 IMSS-BIENESTAR Veracruz Sur  
DSG División Servicios Generales  
82999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 82

Descripción:

Servicio: Servicio de Policia Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 228,890.64 ✓ Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
228.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 228,890.64  
DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 MN

C. ADOLFO SANDOVAL ROMERO

Autorizó  
COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0082

No. SOLICITUD: 0000001164

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073100	82	829001	N/A	01/01/2021	228,890.64
TOTALES							228,890.64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000001171 - 2021

Dependencia Solicitante: D0082 IMSS-BIENESTAR Veracruz Sur  
DSG División Servicios Generales  
82999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 82

Descripción:

Servicio: Servicio de Policía Auxiliar

Fecha Impresión: 21/12/2020 Fecha Validación: 21/12/2020

Importe Cuenta

Total Comprometido (en pesos): \$ 36,622.50 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
36.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 MN \$ 36,622.50

  
ADOLFO SANDOVAL ROMERO

Autorizó

COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0082

No. SOLICITUD: 0000001171

FECHA SOLICITUD:

21/12/2020

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073100	82	829001	N/A	01/01/2021	36,622.50
TOTALES							36,622.50



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000000554 - 2021

Dependencia Solicitante: D0081 IMSS-BIENESTAR Veracruz Norte  
DSG División Servicios Generales  
81999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 81

Descripción:

Servicio: Servicio de Policia Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 25,476.08 ✓ Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
25.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 25,476.08  
VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 MN

ADOLFO SANDOVAL ROMERO

Autorizó

COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS



UN: D0081

No. SOLICITUD: 0000000554

FECHA SOLICITUD: 17/12/2020

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	42062414	073100	81	819001	N/A	01/01/2021	25,476.08
TOTALES							25,476.08



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000000551 - 2021

Dependencia Solicitante: D0081 IMSS-BIENESTAR Veracruz Norte  
DSG División Servicios Generales  
81999999 UBIC.DEFAULT AM DELEG. 81

Descripción:

Servicio: Servicio de Policia Auxiliar

Fecha Impresión: 17/12/2020 Fecha Validación: 17/12/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 159,225.52  Cuenta 42062414

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
159.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 159,225.52  
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 52/100 MN

C. ADOLFO SANDOVAL ROMERO  
Autorizó  
COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO